

ABNO BADA
ABN21/23/2014



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

08

PROPOSICION N° DE 2014

Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 1447 del 09 de 2011 "*Por la cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia*", los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Honorable Cámara de Representantes, consideramos pertinente y oportuna la realización de una sesión conjunta con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, con el propósito de avocar el estudio y revisión del expediente correspondiente al Diferendo Limítrofe Territorial que se suscita entre los Departamentos del Chocó y Antioquia, específicamente en el Sector Belén de Bajirá, el cual se encuentra radicado en la Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

Lo anterior, considerando que a partir de la fecha de entrada en vigencia la Ley 1447 de 2011, especialmente lo regulado por el artículo 1°, y el Decreto 2381 de 2012, "*Por el cual se reglamenta la Ley 1447 de 2011*", artículo 11, numeral 1°, corresponde al Congreso de la República en cabeza de las *Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y la Cámara de Representantes*, definir los límites dudosos y solucionar los conflictos limítrofes entre las *Regiones Territoriales, Departamentos y Distritos de diferentes Departamentos* previo estudio normativo, técnico, concepto e informe final de gestión, con la respectiva proposición, elaborados conjuntamente.

Para tal fin, las Mesas Directivas de estas Células Congresionales a través de la Secretaría informarán la fecha y hora de realización de la sesión conjunta.

Presentada a consideración de la Comisión por los Honorables Representantes a la Cámara,

DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR
Presidente
Comisión Ordenamiento Territorial
Representante a la Cámara

DIDIER BURGOS RAMÍREZ
Vicepresidente
Comisión Ordenamiento Territorial
Representante a la Cámara

Proyecto: Johnny Iriarte Gómez
Asesor COT Cámara

Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial
Salón Luis Carlos Galán - Capitolio Nacional Plaza de Bolívar
Teléfonos: 3525101 - 3525102 - 3525103 - Bogotá, D. C.
Email: comision.ordenamiento@camara.gov.co